



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

Tegucigalpa, MDC., 31 de agosto del 2015.

Licenciado  
Francisco Zelaya.  
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)  
Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente informo a Ud. Que esta UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES, ha realizado la solicitud de Licencia ambiental del Centro Penitenciario denominado CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL PARA ADULTOS EL PORVENIR, FRANCISCO MORAZAN, ubicado en el Valle de Siria, en el lugar denominado TUMBA LA HOYA, estando pendiente de los últimos trámites ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), para el otorgamiento de la Licencia Ambiental a cargo de los Abogados Albertina Gómez y Amílcar Flores, del Instituto Nacional Penitenciario.

Los demás centros penitenciarios no se han realizado estos trámites por ser de antigua construcción, excepto en el nuevo Centro Penitenciario denominado de LA ACEQUIA, Santa Bárbara, el que se encuentra de equipamiento y de dotarlo de las licencias y permisos que se realizan ante la SERNA y ante la Unidad de Medio Ambiente (UMA) de las correspondientes Alcaldías Municipales.

Es todo lo que se le puede informar, para su conocimiento y la transparencia en los procedimientos realizados por esta Institución en el cumplimiento de la guarda y custodia de los privados de libertad, de los diferentes lugares donde hay personas reclusas bajo las órdenes del Estado.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme de usted,

Muy Atentamente,



ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS.  
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.

**DIOS, PATRIA, JUSTICIA**